



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 29 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00225-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señora:

CAYCHO CASMA GICELLY MARLENE NERY

Directora de la Institución Educativa Básica Alternativa "6049 RICARDO PALMA".

Jirón San Lorenzo 972 - Surquillo

Correo: ceba.ricardopalma@ugel07.gob.pe

Celular: 970 598 224

Señora:

SALDIVAR PEDRAZA CELIA GIOVANNA

Directora de la Escuela Técnica Productiva "CETPRO SAN LUIS".

Jr. Yen Escobedo N° 381 - San Luis

Correo: cetpro.sanluis@ugel07.gob.pe

Celular: 945 475 541

Presente. -

Asunto : Invitación a la pasantía en Gestión Escolar para directivos de IIEE focalizadas

Referencia : OFICIO MULTIPLE N°00636-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBT

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, por medio del cual, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprueba el Plan de Trabajo de «Visitas de acompañamiento a las 144 IIEE Focalizadas para la implementación de los Lineamientos Educativos Regional para Lima Metropolitana, en el marco de la Escuela de la Confianza»; donde, uno de sus objetivos es Fortalecer la gestión de las IIEE de Lima Metropolitana, desde el "Modelo de Gestión Escolar Autónoma", basado en la Escuela de la Confianza, para promover el fortalecimiento de su autonomía y asegurar la calidad educativa.

Al respecto, se le hace extensivo la invitación a la "PASANTÍA EN GESTIÓN ESCOLAR PARA DIRECTIVOS DE IIEE DE EBA Y CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA FOCALIZADAS", la cuarta de las cuales se ejecutará en el Centro de Educación Técnico Productiva "JUANA IRIS CUADROS RIVERA" ubicada en Calle Leoncio Prado S/N, distrito Puente Piedra, perteneciente a la Unidad de Gestión Educativa Local N°04, el miércoles 06 de diciembre, de 10:00 a 14:30 horas.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N°001-2023 y con Memorandum N°00206-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura.

Expresando los sentimientos de nuestra distinguida consideración y estima personal.

Atentamente,

JPJA/J (e)-ASGESE
FGTP/CES-ASGESE
JMDV/Esp.-ASGESE
28/11/2023

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2023-INT-0463035

CLAVE: 5BE684

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

